



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y RESPUESTA

No.B3.1-015-147/28NOV016

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, HACE CONSTAR: que el ciudadano [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad numero [REDACTED] expedido el día [REDACTED], ha presentado vía email info@gobiernoabierto.gob.sv, a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud libre de información, recibida a las 0923 horas del día 28 de noviembre del 2016, relacionada con los Requerimientos siguientes:

Multa por no renovar la matrícula.

En referencia a su solicitud de información, su requerimiento se encuentra en la "LEY DE GRAVÁMENES RELACIONADOS CON EL CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES" en los Arts. 7 y 26 de dicho cuerpo normativo, disponible en nuestro Portal de Transparencia en el link siguiente:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-la-defensa-nacional/information_standards/otros-documentos-normativos

Su solicitud ha sido procesada con el No. **B3.1-015-147/28NOV016**. Por lo que en esta fecha **28 de noviembre del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente.



[Handwritten Signature]
ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv